

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.011

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2011	2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.155.062,06	6.296.841,53
I. Inmovilizado intangible	4.1, 5	100.826,80	124.370,33
II. Inmovilizado material	4.2, 5	6.047.719,70	6.165.955,64
V. Inversiones financieras a largo plazo	6	6.515,56	6.515,56
B) ACTIVO CORRIENTE		1.526.124,29	2.151.967,25
II. Existencias	4.5	49.868,67	50.489,35
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		317.122,14	297.408,87
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		157.265,01	219.216,57
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		157.265,01	219.216,57
3. Otros deudores	11	159.857,13	78.192,30
V. Inversiones financieras a corto plazo	6	899.996,12	1.500.906,98
VI. Periodificaciones a corto plazo		7.774,68	10.754,84
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		251.362,68	292.407,21
TOTAL ACTIVO (A + B)		7.681.186,35	8.448.808,78

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2011	2010
A) PATRIMONIO NETO		7.158.545,87	7.885.582,06
A-1) Fondos propios		6.400.647,95	7.087.078,32
I. Capital	8	1.202.024,21	1.202.024,21
1. Capital escriturado		1.202.024,21	1.202.024,21
III. Reservas	8	4.885.054,11	5.400.666,61
VII. Resultado del ejercicio		313.569,63	484.387,50
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.10, 11	757.897,92	798.503,74
B) PASIVO NO CORRIENTE		15.108,45	15.108,45
II Deudas a largo plazo		15.108,45	15.108,45
3. Otras deudas a largo plazo		15.108,45	15.108,45
C) PASIVO CORRIENTE		507.532,03	548.118,27
II. Provisiones a corto plazo		41.222,35	30.162,99
III. Deudas a corto plazo		112.641,84	72.383,69
3. Otras deudas a corto plazo	7	112.641,84	72.383,69
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		353.667,84	435.369,09
1. Proveedores		37.438,40	123.923,64
b) Proveedores a corto plazo		37.438,40	123.923,64
2. Otros acreedores		316.229,44	311.445,45
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	10.202,50
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		7.681.186,35	8.448.808,78

NIF

A18255232

CUENTAS ANUALES

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL

FECHA DE CIERRE

EMUCESA

EJERCICIO 2.011

31-12-2.011

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.011**

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber 2011	(Debe) Haber 2010
1. Importe neto de la cifra de negocios		3.510.003,44	3.688.051,79
4. Aprovisionamientos	10	-226.852,04	-193.307,79
5. Otros ingresos de explotación		52.132,91	55.081,11
6. Gastos de personal	10	-1.476.162,28	-1.465.318,96
7. Otros gastos de explotación	10	-1.107.492,26	-1.087.608,53
8. Amortización del inmovilizado		-628.356,90	-628.160,70
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	11	58.402,43	56.463,64
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-1.383,07	-648,43
13. Otros resultados	10	86.273,46	-7.348,27
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		266.565,69	417.203,86
14. Ingresos financieros		60.727,42	80.258,94
b) Otros ingresos financieros		60.727,42	80.258,94
15. Gastos financieros		-1.673,64	-857,05
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		59.053,78	79.401,89
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		325.619,47	496.605,75
20. Impuestos sobre beneficios	9	-12.049,84	-12.218,25
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)		313.569,63	484.387,50

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.011

a) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2.011

	NOTAS de la MEMORIA	2011	2010
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		313.569,63	484.387,50
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V+VI+VII)		0,00	0,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.10	-40.605,82	-56.463,64
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)		-40.605,82	-56.463,64
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		272.963,81	427.923,86

b) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2.011

	CAPITAL ESCRITURADO	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2009	1.202.024,21	5.978.271,02	422.395,59	854.967,38	8.457.658,20
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2010	1.202.024,21	5.978.271,02	422.395,59	854.967,38	8.457.658,20
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	484.387,50	-56.463,64	427.923,86
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	-577.604,41	-422.395,59	0,00	-1.000.000,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2010	1.202.024,21	5.400.666,61	484.387,50	798.503,74	7.885.582,06
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2011	1.202.024,21	5.400.666,61	484.387,50	798.503,74	7.885.582,06
I. Total ingresos y gastos reconocidos			313.569,63	-40.605,82	272.963,81
III. Otras variaciones del patrimonio neto		-515.612,50	-484.387,50		-1.000.000,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	1.202.024,21	4.885.054,11	313.569,63	757.897,92	7.158.545,87

Empresa Municipal de Cementerio y Servicios Funerarios de Granada S.A.**EMUCESA****Memoria Abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2011****1. Actividad de la empresa**

Empresa Municipal de Cementerio y Servicios Funerarios de Granada, S.A. (en adelante EMUCESA o la Sociedad) se constituyó el 14 de enero de 1991 y tiene su domicilio social en las dependencias del Cementerio de Granada, Paseo de la Sabica, s/n.. Su actividad principal es la construcción de unidades de enterramiento y la prestación de toda clase de servicios funerarios.

En el momento de su constitución, el Excmo. Ayuntamiento de Granada, único accionista de EMUCESA, puso a disposición de la Sociedad los terrenos, bloques de nichos y demás bienes inmuebles destinados al Servicio de Cementerio Municipal, sin que dichos bienes fueran objeto de transmisión de la propiedad, generándose a partir de ese momento ingresos derivados de la gestión de dichos bienes, y corriendo los costes y gastos de mantenimiento de los mismos por cuenta de la Sociedad.

Para el cumplimiento de las funciones propias de su objeto social, EMUCESA ha venido realizando desde su inicio, construcciones de unidades de enterramiento (bóvedas, nichos y tumbas) sobre terrenos cedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Las unidades de enterramiento concedidas en el ejercicio corresponden tanto a las construidas por EMUCESA como a las unidades que fueron puestas por el Ayuntamiento a disposición de la Sociedad en el momento de su constitución.

Los ingresos de la Sociedad se encuentran generalmente condicionados por las tarifas para cada uno de los servicios funerarios que son fijadas por el Consejo de Administración, aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento de Granada y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras

entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la empresa es euros. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2011 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.3. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2.011, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2.011 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2.010

La Sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2.011 y 2.010. No obstante, de forma voluntaria, ambos se encuentran auditados por la Sociedad Martínez, García y Márquez Asociados S.L.L.P.

2.4. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2.011 por cambios de criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2.011 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2.011.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte del Consejo de Administración es la siguiente:

Base de reparto	2011	2010
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	313.569,63	484.387,50
Total	313.569,63	484.387,50

Aplicación	2011	2010
A reservas voluntarias	313.569,63	484.387,50
Total	313.569,63	484.387,50

Durante el ejercicio no se repartieron *dividendos a cuenta*. No obstante el 28 de Octubre de 2.011, en Junta General Extraordinaria se acordó el reparto de un dividendo, con cargo a Reservas Voluntarias, por un importe de 1.000.000,00 euros, estando desembolsado en su totalidad.

La Sociedad ha estado obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcanzara, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Concesiones:

En el momento de su constitución, el Excmo. Ayuntamiento de Granada, único accionista de EMUCESA, puso a disposición de la Sociedad los terrenos, bloques de nichos y demás bienes inmuebles destinados al Servicio de Cementerio Municipal, sin que dichos bienes fueran objeto de transmisión de la propiedad, generándose a partir de ese momento ingresos derivados de la gestión de dichos bienes, y corriendo los costes y gastos de mantenimiento de los mismos por cuenta de la Sociedad. No existiendo ningún coste adicional por esta cesión.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el ejercicio 2.011 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones (Infraestructuras)	75 - 10	1,5 -10
Instalaciones Técnicas	11 - 9	8 - 11

Maquinaria	11 - 9	8 - 11
Utillaje	20 - 10	5 - 10
Otras Instalaciones	20 - 10	5 - 10
Mobiliario	20 - 10	5 - 10
Otro Inmovilizado	10 - 4	10 - 25

Las unidades de enterramiento (bóvedas, nichos y tumbas) disponibles, al igual que las concedidas a terceros, se valoran según su coste de adquisición, mediante la prorrata de los costes unitarios incurridos en su construcción, y se amortizan cuando se efectúa su concesión a terceros, no existiendo, en general, una dilación temporal significativa entre dicho instante y el correspondiente a la finalización de las obras.

La vida útil de las unidades de enterramiento está fijada en 50 años.

En el ejercicio 2.011 las unidades de enterramiento construidas por EMUCESA y concedidas a terceros han sido todas por un periodo de 75 años (excepto los nichos especiales concedidos por un periodo de 5 años) y, por consiguiente, dado que la vida útil estimada es inferior al periodo de concesión, la dotación a la amortización del ejercicio ha representado el 100% del total de los costes incurridos en dichas unidades.

Las unidades de enterramiento puestas a disposición de EMUCESA por el Excmo. Ayuntamiento de Granada (y por tanto no construidas por EMUCESA) no están incorporadas al balance de situación adjunto, por lo que su concesión no da lugar a ningún cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3. Arrendamientos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

4.4. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.4.1. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.5. Existencias.

Las componen las urnas, relicarios, féretros y combustibles, y se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, por razones de operativa administrativa y contable, los ingresos generados por las concesiones de unidades de enterramiento cuyo periodo mínimo en virtud de la ley no puede ser inferior a cinco años así como los costes directamente relacionados a las mismas (principalmente la amortización de las construcciones de bóvedas, nichos y tumbas) se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichas concesiones se realizan, con objeto de correlacionar los ingresos y gastos.

Debido al elevado número de unidades de enterramiento sujetas al pago del canon de conservación general del cementerio, a las dificultades existentes para gestionar su cobro y al alto índice de morosidad que supondría la emisión del 100% del canon devengado en cada ejercicio, los ingresos obtenidos por este concepto se contabilizan en el momento en que se produce el cobro.

4.8. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

4.9. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.11. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones realizadas con el Ayuntamiento de Granada, titular del 100% de las acciones de la Sociedad, son compensadas por convenio, por un lado de los enterramientos de beneficencia y del otro de las licencias urbanísticas de obras.

Se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El detalle de movimientos habido en estos capítulos del balance de situación adjunto es el siguiente:

	I. Inmovilizado intangible	II. Inmovilizado material	III. Inversiones inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2010	72.901,19	15.489.737,18	0,00	15.562.638,37
(+) Resto de entradas	104.801,73	479.771,64	0,00	584.573,37
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-31.308,29	0,00	-31.308,29
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2010	177.702,92	15.938.200,53	0,00	16.115.903,45
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2011	177.702,92	15.938.200,53	0,00	16.115.903,45
(+) Ampliaciones y mejoras	11.676,30	0,00	0,00	11.676,30
(+) Resto de entradas	0,00	476.284,20	0,00	476.284,20
(-) Salidas, bajas o reducciones	-36.956,70	-11.284,97	0,00	-48.241,67
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2011	152.422,52	16.403.199,76	0,00	16.555.622,28
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2010	47.981,46	9.180.095,18	0,00	9.228.076,64
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2010	5.351,13	622.809,57	0,00	628.160,70
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	0,00	-30.659,86	0,00	-30.659,86
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2010	53.332,59	9.772.244,89	0,00	9.825.577,48
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011	53.332,59	9.772.244,89	0,00	9.825.577,48
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2011	35.219,83	593.137,07	0,00	628.356,90
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	-36.956,70	-9.901,90	0,00	-46.858,60
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2011	51.595,72	10.355.480,06	0,00	10.407.075,78
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2010	0,00	0,00	0,00	0,00

NIF

A18255232

CUENTAS ANUALES

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL

FECHA DE CIERRE

EMUCESA

EJERCICIO 2.011

31-12-2.011

J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2010	0,00	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011	0,00	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2011	0,00	0,00	0,00	0,00

La Composición del inmovilizado material es el siguiente:

	2.011			2010		
	Coste	Amortización Acumulada	Valor neto contable	Coste	Amortización Acumulada	Valor neto contable
Construcciones						
Unidades de enterramiento en curso	35.404,96	0,00	35.404,96	184.904,01	0,00	184.904,01
Unidades de enterramiento	6.594.176,72	5.881.383,95	712.792,77	6.301.346,35	5.693.110,95	608.235,40
Otras Construcciones	7.396.964,26	3.051.913,67	4.345.050,59	7.151.958,86	2.783.321,51	4.368.637,35
Instalaciones técnicas y maquinaria	657.309,14	519.370,82	137.938,32	657.309,14	487.930,83	169.378,31
Utilaje	38.359,25	17.889,77	20.469,48	38.359,25	15.360,15	22.999,10
Otras instalaciones	778.068,09	290.760,67	487.307,42	733.149,39	249.577,44	483.571,95
Mobiliario	588.498,48	441.503,55	146.994,93	555.075,95	420.467,59	134.608,36
Equipos para procesos de información	79.851,34	53.840,35	26.010,99	79.130,06	42.376,45	36.753,61
Elementos de transporte	165.324,60	64.263,25	101.061,35	165.324,60	49.731,01	115.593,59
Otro inmovilizado material	69.242,92	34.554,03	34.688,89	71.642,92	30.368,96	41.273,96
TOTAL	16.403.199,76	10.355.480,06	6.047.719,70	15.938.200,53	9.772.244,89	6.165.955,64

Durante el ejercicio 2011, las principales inversiones han sido las siguientes:

Obras en curso	Importe
COLUMBARIO MIRADOR	26.684,96

Obras terminadas	Importe
EXPLANADA SEÑOR CEMENTERIO	8.757,90
384 NICHOS EN PATIO DE SANTIAGO	170.852,10
55 BOVEDAS P.S.GREGORIO	127.246,75
PANTEON PERSONAJES ILUSTRES	16.642,64
VIALES PATIO SANTIAGO	10.572,58
MUROS PANTALLA EN BOSQUE CENIZAS	8.054,79
MEJORAS EDIFICIO SERVICIOS CENTRALES	19.525,00

Otras inversiones	Importe
INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO	33.400,00

MEJORAS INSTALACIONES ELECTRICAS	11.518,70
FUNDICION ESCULTURA LA PIEDAD	31.368,52
MOBILIARIO INSTALACIONES	9.163,98
EQUIPOS INFORMATICOS	2.496,28

La Sociedad ha realizado inversiones cofinanciadas inicialmente al 65%, siendo el porcentaje definitivo del 45,71%, con Fondos FEDER destinadas a la recuperación de la zona arqueológica y rehabilitación de edificios y espacios históricos que figuran principalmente en el epígrafe de otras construcciones. A 31 de diciembre de 2011 las inversiones justificadas ascendieron a 2.634.258,32 euros.

6. Activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a *largo plazo*, clasificados por categorías es:

	Créditos Derivados Otros	
	2011	2010
Préstamos y partidas a cobrar	6.515,56	6.515,56
TOTAL	6.515,56	6.515,56

Esta agrupación se corresponde con fianzas realizadas por el suministro de servicios.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a *corto plazo*, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Créditos Derivados Otros	
	2011	2010
Préstamos y partidas a cobrar	1.217.118,26	1.859.560,04
TOTAL	1.217.118,26	1.859.560,04

Dentro de esta agrupación existen depósitos en entidades financieras por un importe de 850.000,00 euros, así como los intereses devengados no vencidos a la fecha de cierre por un importe de 8.807,45 euros.

El efectivo y otros activos equivalente no se incluyen en el cuadro.

a) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Créditos, derivados y otros	
	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2010	0,00	42.909,59
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	-12.746,58
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2010	0,00	30.163,01
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	14.473,87
(-) Reversión del deterioro	0,00	-3.414,51
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2011	0,00	41.222,37

7. Pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2011, es:

	Derivados y otros	
	2011	2010
Débitos y partidas a pagar	507.532,03	548.118,27
TOTAL	507.532,03	548.118,27

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2011, es:

	Créditos Derivados Otros	
	2011	2010
Débitos y partidas a pagar	15.108,45	15.108,45
TOTAL	15.108,45	15.108,45

8. Fondos Propios

Durante el ejercicio 2001 la Sociedad procedió a efectuar la redenominación del Capital convirtiendo la cifra en pesetas del Capital a euros mediante la aplicación del tipo de conversión. De esta forma, el Capital Social resultante asciende a 1.202.024,21 euros y está compuesto por 2.000 acciones nominativas de 601,012105 euros cada una.

Todas las acciones, que están totalmente suscritas y desembolsadas, son propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Granada, teniendo por tanto la Sociedad carácter Unipersonal.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

9. Situación Fiscal**Saldos con administraciones públicas**

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	2011	2010
<u>Deudor</u>	55.342,92	46.812,39
Hacienda Pública, deudor por IS	18.153,61	22.455,62
Hacienda Pública, deudor por IVA	36.621,31	24.356,77
Organismos de la Seguridad Social	568,00	0,00
<u>Acreedor</u>	85.438,60	86.222,87
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	61.018,89	56.014,52
Organismos de la Seguridad Social	24.419,71	30.208,35

Impuestos sobre beneficios

Beneficio antes de impuestos	325.619,47
Ajustes por diferencias permanentes	3.600,00
Ajustes por gastos no deducibles	3.600,00
Donativos y liberalidades	3.600,00

Base imponible	329.219,47
-----------------------	-------------------

	Rentas exentas de Bonificación	Rentas sujetas a Bonificación
INGRESOS POR ALQUILER LOCALES COMERCIALES	31.818,72	
ALQUILER ANTENA TELEFONIA MOVIL	5.558,64	
	37.377,36	291.842,11
1º Tramo 300.000,00 euros 25%	2.039,47	72.960,53
2º Tramo 30%	8.765,84	51.491,91
Cuota íntegra	10.805,31	124.452,44
Artº 32.2 Bonificación 99%	0,00	123.207,91
Cuota líquida	12.049,84	
Retenciones y pagos a cuenta	15.092,08	
Cuota diferencial	-3.042,24	

Al 31 de diciembre de 2.011 no existían incentivos fiscales pendientes de aplicación.

La Sociedad tiene pendientes de inspección al 31 de diciembre de 2.011 los principales impuestos que le son aplicables.

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

10. Ingresos y Gastos

a) Aprovisionamientos

Aprovisionamientos	2011	2010
Compras de mercaderías	79.660,55	75.970,10
Compras de otros aprovisionamientos	147.177,31	123.077,10
Devoluciones de compras y operaciones similares	-606,50	-841,28
Variación de existencias de mercaderías	620,68	-4.898,13
TOTAL	226.852,04	193.307,79

b) Gastos de personal

Gastos de personal	2011	2010
Sueldos y salarios	1.160.829,32	1.137.739,53
Indemnizaciones por despidos	0,00	0,00
Seguridad Social a cargo de la empresa	291.159,60	304.708,24
Ropa de trabajo	8.659,05	8.231,08
Otros gastos sociales	15.514,31	14.640,11
Total	1.476.162,28	1.465.318,96

Con fecha 14 de Junio de 2010 en sesión extraordinaria y urgente nº 486, celebrada por el Pleno del Excmo. Ayto. de Granada (accionista en el 100% del capital de Emucesa), se adoptan los acuerdos a seguir en la aplicación del Real Decreto Legislativo 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. Entre los acuerdos cabe destacar el acuerdo Tercero, en el que textualmente dice:

"Se recomienda a todas las entidades participadas por el Ayuntamiento de Granada, cuyos órganos de gobierno sean mayoritariamente públicos (Fundaciones, Consorcios, Sociedades de capital mixto,...), la aplicación de una reducción del 5% de los costes del personal en términos anuales con efectos desde el 1 de junio de 2.010".

Medida que ha sido aplicada en Emucesa desde el 1 de Junio de 2.010, con una reducción del 5 % del coste de personal.

- b) Otros gastos de explotación: Correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales y fallidos

Correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales y fallidos	2011	2010
Pérdida de Créditos comerciales incobrables	11,00	11,01
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	14.473,87	3.099,31
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	-3.414,51	-1.734,61
TOTAL	11.070,36	1.375,71

- c) Otros resultados

Descripción	2011	2010
Regularización de obligaciones contables	83,05	553,03
Ingresos por indemnizaciones de siniestros asegurados	91.628,77	0,00
Donativo a la Hermandad Nuestro Padre Jesús del Gran Poder	-3.000,00	-3.000,00
Donativo a la Hermandad Nuestra Señora de las Angustias	-600,00	0,00
Donativo a la Cruz Roja Española	-360,36	-352,20
IAE 2008 AYUNTAMIENTO DE GRANADA	0,00	-4.549,10
TASA BASURA- LIQ 2009	-1.478,00	0,00

Otros resultados	86.273,46	-7.348,27
-------------------------	------------------	------------------

Dentro de este concepto existe una partida por importe significativo que se corresponde con el cobro de la sentencia del Juzgado de Primera Instancia número siete de Granada, por la que se condena a Reale Seguros Generales S.A. al pago de una indemnización de 79.879,28 euros por los daños ocasionados a EMUCESA por la indemnización y costas abonadas en su día, por juicio ordinario 838/2006, a favor de D. Manuel Pérez Jiménez, en la que fue condenada por error burocrático en la gestión de Unidades de Enterramiento.

11. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones otorgados por terceros distintos a los socios	2011	2010
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	757.897,92	798.503,74
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	58.402,43	56.463,64

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	2011	2010
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	798.503,74	854.967,38
(+) Recibidas en el ejercicio		0,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-58.402,43	-56.463,64
(-) Importes devueltos		0,00
(+/-) Otros movimientos		0,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	740.101,31	798.503,74
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	0,00	0,00

El Comité de seguimiento para la asignación de Fondos FEDER de la Unión Europea en el eje de Desarrollo Local y Urbano de Andalucía, en su sesión de 27 de mayo de 2004, acepto la cofinanciación del Proyecto de Reforma y Recuperación de los Espacios Históricos del Cementerio de Granada. El proyecto, aprobado por el Consejo de Administración de EMUCESA en su sesión de 6 de julio de 2004, estimó una inversión de 2.517.090,97 euros, cofinanciada al 65% con Fondos FEDER de la U.E., que debe ejecutarse en el periodo 2004/2008. Con fecha 23 de diciembre de

2004 la Dirección General de Fondos Comunitarios emitió la aprobación por parte de la Comisión Europea del Programa Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006 en el cual se incluye para su financiación por Fondos FEDER el citado proyecto dentro de la medida 5.8 "Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural".

Las inversiones se fueron justificando a medida que se realizaban y la subvención correspondiente se registraba una vez presentada la documentación justificativa al organismo encargado de su aceptación.

A 31 de diciembre de 2011 la inversión total justificada por la Sociedad en el marco de este proyecto asciende a 2.634.385,79 euros.

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones. Durante el ejercicio 2.009 existieron discrepancias de criterios de elegibilidad de los conceptos subvencionados y ejecutados entre la Sociedad y el ente otorgante, por lo que se interpuso, por la Sociedad, el 21 de Junio de 2.009 una demanda contencioso-administrativa ante el Ministerio de Economía, llegando a un acuerdo entre las partes en la que se acordó una reducción de 508.083,70 euros, lo que ha supuesto que el porcentaje inicial del 65% se ha visto reducido a un definitivo 45,71% , estando cobrado en su totalidad al 31 de Diciembre de 2.011.

12. Operaciones con partes vinculadas

El accionista único de la Sociedad es el Excmo. Ayuntamiento de Granada, cuyos saldos y movimientos durante el ejercicio 2.011 son los siguientes:

Cuentas deudoras	Saldo al 31/12/11	Operaciones del ejercicio	Operaciones efectuadas
Excmo. Ayto. de Granada	35.321,89	17.428,02	Entierros de Beneficencia

Durante el ejercicio 2006, se adoptó un acuerdo por el cual el Ayuntamiento se hacía cargo nuevamente de los entierros de beneficencia. Los ingresos dejados de percibir por la prestación de estos servicios serán compensados por licencias de obras que se adeuden al Ayuntamiento.

El importe recibido en concepto de retribuciones salariales brutas por el personal de alta dirección "Gerencia" ascienden a 109.701,12 euros.

Los miembros del Consejo de Administración han sido retribuidos por primas de asistencia por un importe bruto de 21.775,48 euros, no siendo ninguno de los miembros titulares de otras acciones de sociedades que tengan actividades iguales o similares.

13. Otra información

a) La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	FIJO	NO FIJO	FIJO	NO FIJO	
GERENTE	1				1
ASESOR RELACIONES INSTITUCIONALES				0,628	0,628
JEFE DEPARTAMENTO	1		3		4
JEFE SECCION			1		1
COORDINADOR			3		3
CAPATAZ	2				2
GESTOR		0,041	5,434	0,42	5,895
OPERARIO	16	0,408			16,408
	20	0,449	12,434	1,048	33,931

b) Los honorarios y gastos de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 han ascendido a 6.588,74 euros.

En el año 2011 la Sociedad no ha incurrido en gastos específicos para la protección y mejora del medioambiente.

De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección del medio ambiente por lo que no ha sido precisa la dotación de la "Provisión para actuaciones medioambientales".

Los Administradores de EMUCESA manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001.

14. "Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio."

Los Administradores manifiestan que no se disponen de medios adecuados actualmente para determinar con exactitud las fechas establecidas para su cálculo, no obstante, se están poniendo las medidas internas para su determinación. Teniendo como política de pagos, el desembolso de los mismos en los plazos establecidos en la Ley 15/2010, cumpliéndose estrictamente con los mismos durante el ejercicio 2.011.

Granada, 5 de Marzo de 2.012

NIF

A18255232

DENOMINACION SOCIAL

EMUCESA

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2.011

MONEDA: EUROS

FECHA DE CIERRE

31-12-2.011

**EMUCESA
INFORME DE GESTION 2.011**

CONTENIDO

1. Introducción
2. Derechos y Servicios
3. Construcción de unidades de enterramiento
4. Gestión del servicio
5. Recursos humanos
6. Hechos relevantes acaecidos en los primeros meses de 2.012

1.- Introducción

La Sociedad se constituye el 14 de enero de 1.991 por tiempo indefinido.

El Capital Social de la misma, al 31 de diciembre de 2.010, asciende a un millón doscientos dos mil veinticuatro euros con veintiún céntimos, representado por 2.000 acciones nominativas de 601, 0121 euros cada una, numeradas correlativamente del 1 al 2.000 inclusive y de las mismas características, estando dichas acciones íntegra y exclusivamente suscritas y totalmente desembolsadas por el Excmo. Ayuntamiento de Granada.

La Sociedad tiene su domicilio social en el Paseo de la Sabica, s/n de Granada y es su objeto social la realización de los siguientes fines (artículo 2 de los Estatutos Sociales):

- La prestación del servicio público de cementerio.
- La realización de las obras y construcciones necesarias.
- La colaboración con el Excmo. Ayuntamiento en el control de toda clase de obras que se realicen en el cementerio.
- La gestión, conservación, mantenimiento y limpieza de los edificios, calles, paseos, jardinería, instalaciones eléctricas y demás elementos de las instalaciones del cementerio.
- La prestación de servicios auxiliares.
- La conducción o transporte de cadáveres.
- La venta de féretros y demás artículos relacionados con los servicios que se presten.
- La prestación, venta o alquiler de material o sustancias precisas para embalsamamiento.
- El alquiler o venta de túmulos, altares y otros elementos para cámaras mortuorias.
- Los traslados de restos mortales.
- La coordinación de ayudas financieras que permitan la adquisición de concesiones a personas económicamente débiles.

Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades o comunidades de bienes con objeto idéntico o análogo, según modificación estatutaria realizada por la Junta General de Accionistas, en su sesión de 26 de octubre de 2007, en la que también se adecuó el domicilio social y la composición del Consejo de Administración.

En el 2.011 la Empresa Municipal de Cementerio y Servicios Funerarios de Granada, S.A., EMUCESA, cierra su vigésimo ejercicio de actividad. Procede hacer balance de las actuaciones más significativas de la Sociedad en orden a la consecución de los objetivos sociales.

2.- Derechos y servicios

1. El 1 de enero de 2.0101 entran en vigor las nuevas tarifas que regirán hasta el final de este año.
2. A 31 de diciembre de 2.011 los datos estadísticos anuales eran los siguientes:

2.1.- Total derechos

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>
1.993	1.663	2.000	1.303	2.007	838
1.994	1.534	2.001	905	2.008	781
1.995	1.155	2.002	1.094	2.009	674
1.996	1.306	2.003	1.076	2.010	640
1.997	1.267	2.004	983	2.011	601
1.998	1.404	2.005	892		
1.999	1.374	2.006	874		

2.1.1.- Concesiones de nichos:

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>75 años</u>	<u>5 años</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>75 años</u>	<u>5 años</u>
1.993	1.131	592	539	2.003	764	460	304
1.994	1.071	624	453	2.004	702	405	297
1.995	962	469	493	2.005	647	403	244
1.996	950	565	385	2.006	655	399	256
1.997	850	481	369	2.007	573	369	204
1.998	907	540	367	2.008	551	330	221
1.999	907	530	377	2.009	479	290	189
2.000	848	547	301	2.010	478	312	166
2.001	709	445	264	2.011	450	266	184
2.002	779	480	299				

2.1.2.- Concesiones de bóvedas:

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>
1.993	75	2.000	28	2.007	30
1.994	52	2.001	12	2.008	16
1.995	61	2.002	20	2.009	15
1.996	26	2.003	21	2.010	5
1.997	39	2.004	23	2.011	4
1.998	54	2.005	23		
1.999	41	2.006	30		

2.1.3.- Concesiones de tumbas:

Año	Total	Año	Total	Año	Total
1.993	---	2.000	10	2.007	3
1.994	8	2.001	35	2.008	9
1.995	2	2.002	38	2.009	12
1.996	7	2.003	23	2.010	12
1.997	19	2.004	20	2.011	9
1.998	19	2.005	26		
1.999	29	2.006	--		

2.1.4.- Concesiones de panteones:

Año	Total	Año	Total	Año	Total
1.993	0	2.000	0	2.007	1
1.994	3	2.001	4	2.008	0
1.995	3	2.002	5	2.009	0
1.996	2	2.003	0	2.010	0
1.997	3	2.004	0	2.011	0
1.998	4	2.005	2		
1.999	1	2.006	1		

2.1.5.- Concesiones de columbarios y columbarios cenizas cripta/jardín:

Año	Total Col/colpar.	Total Cripta/Jard	Año	Total Col/colpar.	Total Cripta/Jard	Año	Total Col/colpar.	Total Cripta/Jard
1.993	81	--	2.000	125	--	2.007	38	26
1.994	99	--	2.001	80	--	2.008	14	34
1.995	22	--	2.002	70	--	2.009	30	34
1.996	64	--	2.003	52	18	2.010	29	22
1.997	118	--	2.004	46	34	2.011	33	18
1.998	123	--	2.005	36	17			
1.999	128	--	2.006	36	34			

2.1.6.- Ampliaciones y 2as concesiones.

Año	Total ampliación	Total 2a concesiones	Año	Total ampliación	Total 2a concesiones	Año	Total ampliación	Total 2a concesiones
1.993	208	46	2.000	120	22	2.007	51	31
1.994	111	48	2.001	56	17	2.008	43	28
1.995	43	5	2.002	62	32	2.009	25	28
1.996	54	30	2.003	68	31	2.010	37	24
1.997	98	29	2.004	40	37	2.011	30	23
1.998	130	46	2.005	51	24			
1.999	111	40	2.006	41	27			

2.1.7.- Concesiones a prenecesidad.

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>nichos</u>	<u>bóvedas</u>	<u>tumbas</u>	<u>Col/colpr.</u>	<u>Crip/Jard</u>
1.993	99	30	58	--	11	--
1.994	123	69	33	9	12	--
1.995	39	8	18	8	5	--
1.996	161	105	25	21	10	--
1.997	95	38	16	11	30	--
1.998	112	53	23	11	25	--
1.999	105	57	18	28	11	--
2.000	138	78	24	14	22	--
2.001	121	66	13	25	17	--
2.002	89	58	12	12	8	--
2.003	97	53	6	20	12	6
2.004	83	49	12	11	6	5
2.005	67	40	12	2	10	3
2.006	54	32	9	1	6	6
2.007	90	45	11	19	13	2
2.008	68	39	6	7	14	2
2.009	51	28	7	5	6	5
2.010	30	11	5	5	7	2
2.011	34	24	1	4	3	2

2.2.- Servicios.**2.2.1.- Cadáveres gestionados**

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>
1.993	1.906	2.000	2.021	2.007	2.284
1.994	1.800	2.001	1.918	2.008	2.290
1.995	1.814	2.002	2.117	2.009	2.172
1.996	1.919	2.003	2.082	2.010	2.279
1.997	1.910	2.004	2.017	2.011	2.179
1.998	2.074	2.005	2.073		
1.999	2.069	2.006	2.223		

2.2.1.1.- Inhumaciones de cadáveres:

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>s/cadáver</u>	<u>x día</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>s/cadáver</u>	<u>x día</u>
1.993	1.906	100%	5,2	2.003	1.462	70%	4,0
1.994	1.800	100%	4,9	2.004	1.389	69%	3,8
1.995	1.701	94%	4,7	2.005	1.371	66%	3,8
1.996	1.641	86%	4,5	2.006	1.358	61%	3,7
1.997	1.603	84%	4,4	2.007	1.297	57%	3,6

NIF

A18255232

CUENTAS ANUALES

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL

FECHA DE CIERRE

EMUCESA

EJERCICIO 2.011

31-12-2.011

1.998	1.720	83%	4,7	2.008	1.271	55%	3,5
1.999	1.674	81%	4,6	2.009	1.118	51%	3,0
2.000	1.581	78%	4,3	2.010	1.140	50%	3,1
2.001	1.405	73%	3,8	2.011	1.123	51%	3,1
2.002	1.519	72%	4,2				

- Distribución (%)

<u>Año</u>	<u>Nicho-75</u>	<u>Nicho-5</u>	<u>N-Conc</u>	<u>Otras U:E.</u>
1.993	31%	28%	21%	20%
1.994	35%	25%	20%	20%
1.995	28%	29%	22%	21%
1.996	34%	23%	23%	20%
1.997	30%	23%	26%	21%
1.998	31%	21%	26%	22%
1.999	32%	22%	24%	22%
2.000	35%	18%	27%	20%
2.001	32%	19%	28%	21%
2.002	32%	20%	27%	21%
2.003	31%	21%	27%	21%
2.004	29%	21%	28%	22%
2.005	29%	18%	32%	21%
2.006	29%	19%	31%	21%
2.007	28%	16%	31%	25%
2.008	26%	17%	35%	22%
2.009	26%	17%	32%	25%
2.010	27%	15%	32%	26%
2.011	24%	16%	37%	23%

- Otras Inhumaciones (restos, restos patológicos, cenizas)

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>
1.993	165	2.000	387	2.007	324
1.994	172	2.001	294	2.008	362
1.995	122	2.002	352	2.009	369
1.996	329	2.003	352	2.010	541
1.997	408	2.004	326	2.011	516
1.998	323	2.005	231		
1.999	317	2.006	259		

2.2.1.2.- Cremaciones de cadáveres:

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>s/cadáver</u>	<u>x día</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>s/cadáver</u>	<u>x día</u>
1.995	113	6%	0,3	2.004	628	31%	1,7

1.996	278	14%	0,8	2.005	702	34%	1,9
1.997	306	16%	0,8	2.006	865	39%	2,4
1.998	354	17%	0,9	2.007	987	43%	2,7
1.999	395	19%	1,0	2.008	1.019	45%	2,8
2.000	440	22%	1,2	2.009	1.054	49%	2,9
2.001	513	27%	1,4	2.010	1.139	50%	3,1
2.002	598	28%	1,6	2.011	1.056	49%	2,9
2.003	620	30%	1,7				

- Distribución

Año	Por Procedencia				Por Destino Cenizas					
	Gr.	A.M.	R.P.	O.P.	B.C.	P.C.	C.F.	C.	J.C	C.C.J
2.002	82%	10%	6%	2%	--	--	70%	23%	7%	--
2.003	84%	9%	4%	3%	--	--	68%	22%	7%	3%
2.004	84%	11%	4%	1%	--	--	64%	21%	9%	6%
2.005	86%	9%	3%	2%	1%	--	66%	21%	9%	3%
2.006	84%	9%	5%	2%	3%	--	64%	19%	10%	4%
2.007	85%	10%	3%	2%	4%	2%	65%	20%	6%	3%
2.008	84%	11%	3%	2%	7%	4%	60%	22%	4%	3%
2.009	84%	11%	3%	2%	6%	3%	62%	22%	4%	3%
2.010	85%	10%	3%	2%	3%	7%	60%	23%	5%	2%
2.011	85%	10%	3%	2%	1%	6%	60%	25%	6%	2%

2.2.2.- Incineraciones de restos:

Año	Total	Año	Total	Año	Total
1.995	144	2.001	146	2.007	156
1.996	120	2.002	84	2.008	135
1.997	114	2.003	73	2.009	146
1.998	72	2.004	77	2.010	122
1.999	83	2.005	113	2.011	163
2.000	139	2.006	177		

- Distribución

Año	Por Procedencia			Por Destino Cenizas			
	C.	A.M.	O.P.	C.F.	C.	J/B/P C	C.C.J
2.002	74%	2%	24%	42%	50%	8%	--
2.003	91%	5%	4%	65%	25%	10%	--
2.004	92%	7%	1%	34%	47%	19%	--
2.005	94%	1%	5%	34%	58%	8%	--

2.006	94%	2%	4%	37%	60%	3%	--
2.007	99%	1%	--	42%	42%	16%	--
2.008	91%	5%	4%	48%	35%	17%	--
2.009	97%	2%	1%	36%	55%	9%	--
2.011	44%	2%	54%	37%	55%	7%	1%

2.2.3.- Tanatosalas:

Año	Total	Media x día	% s/ inh- crem.	Año	Total	Media x día	% s/ inh- crem.
1.993	388	1,1	20,5%	2.003	2.125	5,8	102%
1.994	422	1,2	23%	2.004	2.090	5,7	104%
1.995	697	1,9	41%	2.005	2.168	5,9	105%
1.996	1.596	4,4	83%	2.006	2.237	6,1	101%
1.997	1.708	4,7	89%	2.007	2.327	6,4	102%
1.998	1.957	5,3	94%	2.008	2.282	6,2	99,5%
1.999	2.011	5,5	97%	2.009	2.134	5,8	98%
2.000	2.052	5,6	102%	2.010	2.274	6,2	101%
2.001	1.946	5,3	101%	2011	2.185	6,0	101%
2.002	2.162	5,9	102%				

2.2.4.- Espacio de culto:

Año	Total	Media x día	% s/ inh- crem.	Año	Total	Media x día	% s/ inh- crem.
1.993	1.041	2,8	55%	2.003	2.038	5,6	98%
1.994	1.069	2,9	59%	2.004	1.998	5,5	99%
1.995	1.252	3,4	74%	2.005	2.055	5,6	99%
1.996	1.715	4,7	89%	2.006	2.170	5,9	98%
1.997	1.809	4,9	95%	2.007	2.228	6,1	98%
1.998	1.996	5,4	96%	2.008	2.163	5,9	94%
1.999	1.998	5,4	96,5%	2.009	2.042	5,6	94%
2.000	1.987	5,4	98,5%	2.010	2.166	5,9	96%
2.001	1.881	5,1	98%	2.011	2.105	5,8	97%
2.002	2.067	5,7	98%				

2.2.5.- Servicios de marmolistería

Año	R. Tumba	R. bóveda	L.nichos	L. Colum.	I. Jardín C	Imágenes	I. Bos. C	I. Men.Gr.
1.997	18	---	---	---	---	---	---	---
1.998	23	40	---	---	---	---	---	---
1.999	33	41	86	---	---	---	---	---
2.000	20	31	76	---	---	44	---	---
2.001	45	14	106	---	5	43	---	---

NIF

A18255232

CUENTAS ANUALES

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL

FECHA DE CIERRE

EMUCESA

EJERCICIO 2.011

31-12-2.011

2.002	45	36	116	60	31	19	----	----
2.003	26	21	132	63	23	24	----	----
2.004	17	27	124	46	32	12	----	----
2.005	27	18	84	31	42	10	6	----
2.006	1	19	67	38	61	3	13	----
2.007	23	29	72	40	59	--	33	----
2.008	14	14	65	46	55	--	45	8
2.009	17	13	46	25	54	--	56	10
2.010	19	4	57	29	62	--	80	20
2.011	12	4	78	34	49	--	71	13

2.2.6.- Servicios de funeraria:

Año	Féretros	Cajas rest	Urnas	Rel/M.ur.	Joyas cen.
1.995	----	7	204	----	---
1.996	----	26	333	----	---
1.997	----	31	484	----	---
1.998	----	25	439	----	---
1.999	----	37	500	----	---
2.000	----	26	615	----	---
2.001	22	14	744	13	---
2.002	24	4	646	27	---
2.003	13	23	677	13	---
2.004	3	32	705	15	---
2.005	1	28	784	27	---
2.006	3	41	954	16	24
2.007	3	28	1124	86	50
2.008	3	58	1089	50	19
2.009	2	23	1110	78	28
2.010	0	41	1205	102	24
2.011	3	44	1167	73	77

2.2.7.- Servicio limpieza y ornamentación exterior U.E.'s:

Año	Total	Media x día	Media x mes	Octubre/ noviembre	Año	Total	Media x día	Media x mes	Octubre/ noviembre
1.993	9.413	26	784	6.031	2.003	8.234	22	686	5.805
1.994	9.437	26	786	6.006	2.004	8.533	23	711	6.107
1.995	9.333	25	778	6.406	2.005	8.686	24	724	6.222
1.996	8.924	24	743	6.314	2.006	8.726	24	727	6.260
1.997	8.316	23	693	5.759	2.007	8.609	24	717	6.271
1.998	8.241	22	687	5.857	2.008	8.105	22	675	5.828
1.999	8.297	23	691	6.178	2.009	8.227	23	686	6.173

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Media x día</u>	<u>Media x mes</u>	<u>Octubre/ noviembre</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Media x día</u>	<u>Media x mes</u>	<u>Octubre/ noviembre</u>
2.000	8.550	23	712	6.057	2.010	8.022	22	668	5.972
2.001	8.577	23	715	6.130	2.011	7.715	21	643	5.749
2.002	8.378	23	698	6.122					

2.2.8.- Otros Servicios**2.2.8.1.- Apertura U.E.S**

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>
1.993	1.356	3,7	2.000	1.727	4,7	2.007	1.331	3,6
1.994	1.406	3,8	2.001	880	2,4	2.008	1.318	3,6
1.995	796	2,2	2.002	1.286	3,5	2.009	1.247	3,4
1.996	1.187	3,2	2.003	1.254	3,4	2.010	1.265	3,5
1.997	1.706	4,7	2.004	1.277	3,5	2.011	1.289	3,5
1.998	1.791	4,9	2.005	1.308	3,6			
1.999	1.615	4,4	2.006	1.287	3,5			

2.2.8.2.- Reinhumaciones

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>
1.993	433	1,1	2.000	521	1,4	2.007	224	0,6
1.994	469	1,3	2.001	121	0,3	2.008	213	0,6
1.995	102	0,3	2.002	271	0,7	2.009	219	0,6
1.996	280	0,8	2.003	285	0,8	2.010	186	0,5
1.997	585	1,6	2.004	267	0,7	2.011	196	0,5
1.998	568	1,5	2.005	236	0,6			
1.999	483	1,3	2.006	206	0,5			

2.2.8.3.- Exhumaciones

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>
1.993	470	1,3	2.000	617	1,7	2.007	320	0,9
1.994	445	1,2	2.001	386	1,0	2.008	319	0,9
1.995	113	0,3	2.002	324	0,9	2.009	296	0,8
1.996	314	0,9	2.003	348	0,9	2.010	324	0,9
1.997	633	1,7	2.004	343	0,9	2.011		
1.998	636	1,7	2.005	317	0,9			
1.999	558	1,5	2.006	300	0,8			

2.2.8.4.- Reducciones

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>
1.993	764	2,0	2.000	878	2,4	2.007	705	1,9
1.994	799	2,2	2.001	749	2,0	2.008	766	2,1
1.995	491	1,3	2.002	723	1,9	2.009	664	1,8

NIF

A18255232

CUENTAS ANUALES

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL

FECHA DE CIERRE

EMUCESA

EJERCICIO 2.011

31-12-2.011

1.996	612	1,8	2.003	699	1,9	2.010	676	1,8
1.997	913	2,5	2.004	703	1,9	2.011	671	1,8
1.998	979	2,6	2.005	728	2,0			
1.999	858	2,3	2.006	700	1,9			

2.2.8.5.- Preparaciones de U.E.S

Año	Total	x/día	Año	Total	x/día	Año	Total	x/día
1.993	431	1,1	2.000	454	1,2	2.007	457	1,2
1.994	425	1,1	2.001	439	1,2	2.008	492	1,3
1.995	424	1,1	2.002	475	1,3	2.009	424	1,2
1.996	366	1,0	2.003	435	1,2	2.010	435	1,2
1.997	468	1,3	2.004	438	1,2	2.011	472	1,3
1.998	515	1,4	2.005	492	1,3			
1.999	460	1,3	2.006	464	1,3			

2.2.8.6.- Gestiones Administrativas

Año	Licencias	Mod. Registro	Documentos	M² Parcela	Año	Licencias	Mod. Registro	Documentos	M² Parcela
1.993	2.109	518	---	---	2.003	1.488	441	81	---
1.994	2.009	524	---	---	2.004	1.492	454	33	108,42
1.995	1.793	393	---	---	2.005	1.495	643	58	73,40
1.996	1.902	523	---	---	2.006	1.511	566	45	125,74
1.997	2.031	594	---	---	2.007	1.434	566	97	48,13
1.998	1.939	632	---	---	2.008	1.426	551	92	55,45
1.999	2.241	556	---	---	2.009	1.300	509	60	134,01
2.000	1.868	580	---	---	2.010	1.319	546	40	31,53
2.001	1.141	385	96	106,00	2.011	1.312	559	88	11,90
2.002	1.556	470	96	167,75					

2.2.8.7.- Otros Servicios Tanatorio

Año	S. Tanatox.	Cons.Cadav	Dep. Cadáv	Dep. Ceniz	Sala Adiós	Dep. Restos
1.993	1	6	---	---	----	813
1.994	---	2	1	---	----	452
1.995	4	1	7	---	----	523
1.996	5	12	---	---	----	564
1.997	8	16	4	---	----	614
1.998	3	22	2	---	----	628
1.999	1	32	18	---	----	519
2.000	1	14	4	54	----	518
2.001	---	12	6	130	----	566
2.002	7	19	1	130	----	565
2.003	18	21	2	87	----	549

2.004	16	19	6	94	----	571
2.005	10	35	2	186	----	695
2.006	20	31	1	144	----	670
2.007	12	50	2	106	----	641
2.008	10	41	2	472	2	713
2.009	8	31	---	137	4	554
2.010	7	40	--	57	5	555
2.011	5	24	--	243	5	680

2.2.9.- Conservación General del Cementerio

2.2.9.1.- Datos generales

Año	T.Ues. Cement.	U.Es Exentas	T. U.Es CGC	T. U.Es Factura	U.Es imp/emi.	T. U.Es Domicil.	T. Dev. s/domic
2.005	48.834	1.202	47.632	25.463 53,5%	780 3%	3.007 6,3%	-----
31/D/06 2.005				32.062 67%	627 2%		
2.006	48.708	861	47.847	26.751 51,07% C. D.: 55,91%	890 3,6%	7.146 15%	132 1,80%
31/D/07 2.005				32.750 67,26%	170 0,5%		
2.006				29.821 61,24%	24 0,08%		
2.007	49.238	543	48.695	26.070 53,53% C.D.: 56,22%	66 0,25%	9.756 20,00%	178 1,82%
31/D/08 2.005				35.364 71,64%	157 0,44%		
2.006				33.725 68,32%	22 0,07%		
2.007				32.243	15		

NIF

A18255232

CUENTAS ANUALES

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL

FECHA DE CIERRE

EMUCESA

EJERCICIO 2.011

31-12-2.011

2.008	49.361	267	49.364	65,32% 29.473 59,71% C.D.: 67,06%	0,05% 69 0,23%	13.711 27,78%	242 1,76%
<u>31/D/09</u>							
2.005				38.606 77,30%	93 0,24%		
2.006				37.405 74,89%	22 0,06%		
2.007				36.633 73,34%	13 0,04%		
2.008				35.758 71,33%	13 0,04%		
2.009	49.943	0	49.943	31.513 63,09% C.D.: 64,65%	55 0,17%	15.481 31,00%	401 2,70%
<u>31/D/10</u>							
2.005				39.355 78,23%	82 0,21%		
2.006				38.270 76,40%	20 0,05%		
2.007				37.629 74,78%	13 0,03%		
2.008				36.929 73,41%	13 0,04%		
2.009				34.467 68,51%	23 0,07%		
2.010	50.307	0	50.307	31.067 61,75% C.D.: 62,43%		16.145 32,09%	520 3,20%

<u>31/D/11</u>					<u>31/D/11</u>		
2.005		39.851 78,89%			2.005		39.851 78,89%
2.006		38.370 76,89%			2.006		38.370 76,89%
2.007		38.260 75,74%			2.007		38.260 75,74%
2.008		37.646 74,53%			2.008		37.646 74,53%
2.009		35.772 70,82%			2.009		35.772 70,82%
2.010		33.753 66,82%			2.010		33.753 66,82%
2.011	50.513	30.988 61,35% C.D. 62,79%	17.174 33,99%	1.028 5,98%	2.011	50.513	30.988 61,35% C.D. 62,79%

3.- Construcciones de unidades de enterramiento**3.1.- Obras iniciadas:**

3.1.1.- Mirador con 384 columbarios para cenizas en el Patio de S.Pedro. Importe contratado: 108.299,65 euros.

3.2.- Obras finalizadas:

3.2.1.- 384 nichos en patio de Santiago, finalizada en diciembre. La inversión total ascendió a 185.764 euros.

3.2.2.- 55 bóvedas en patio de S.Gregorio, finalizada en diciembre. La inversión total ascendió a 127.246 euros.

4.- Gestión del recinto e instalaciones**1.- Otras inversiones realizadas**

- Proyecto Mirador (en ejecución): 26.684 euros.
- Instalación climatización individualizada tanatosalas: 33.400 euros.
- Panteón de Personas Ilustres (finalización): 16.642 euros.
- Nuevo sistema informático de la Empresa, fase I (finalización) :11.676 euros
- Mobiliario, mobiliario urbano y actuaciones varias: 10.988 euros.
- Muros inscripciones Bosque de las Cenizas: 8.054 euros.
- Viales en Patio de Santiago: 10.573 euros.
- Urbanización zona "Señor del Cementerio": 8.758 euros.
- Escultura Memoria Guerra Civil (finalización): 38.245 euros.
- Transformador eléctrico: 9.695 euros.
- Revestimiento isofónico Espacio de Culto: 19.525 euros
- Informática y comunicaciones: 4.896 euros.

2- El plan de exhumaciones se ha continuado durante el ejercicio 2.011

<u>Año</u>	<u>Total exh.</u>	<u>Exh.tierra</u>	<u>exh. Nicho</u>	<u>Media x mes</u>
1.991	51	51	---	4
1.992	1.173	1.173	---	98
1.993	1.019	229	790	85
1.994	713	434	279	59
1.995	551	303	248	46
1.996	615	436	179	51
1.997	196	196	---	16
1.998	674	674	---	54
1.999	342	155	187	28
2.000	387	177	210	32
2.001	454	232	218	38
2.002	230	0	230	19
2.003	87	---	87	7

2.004	53	7	46	4
2.005	554	---	554	46
2.006	57	21	36	5
2.007	10	---	10	0,8
2.008	323	20	303	27
2.009	349	2	347	29
2.010	61	--	61	5
2.011	34	---	34	3
Total	7.933	4.114	3.819	x/año: 378

3- Suelo disponible:

El Consejo de Administración, en su sesión de 12 de diciembre de 2.001, aprobó una propuesta de desarrollo interior del recinto del Cementerio Municipal que asegura las necesidades de unidades de enterramiento a largo plazo.

5.- Recursos Humanos

A 31 de diciembre de 2.011 el personal de plantilla de la Sociedad era de 34 personas. Es criterio de la Sociedad mantener una plantilla de personal reducida, equilibrada y acorde con las necesidades, procurando la contratación de servicios y asesorías externos para todas aquellas funciones que lo permitan.

Agradecemos la dedicación y profesionalidad de todo el personal de la empresa, animándole a seguir trabajando en el desarrollo y perfeccionamiento de los objetivos sociales.

6.- Hechos relevantes acaecidos en los primeros meses de 2012

El uno de enero de 2.012 entraron en vigor las tarifas de concesiones y servicios para este año aprobadas, a propuesta del Consejo de Administración, por la Junta General de Accionistas y Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Granada en sus sesiones del día 25 de noviembre de 2011 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 240, de 20 de diciembre de 2.011.

Granada, 5 de marzo de 2012

NIF

A18255232

DENOMINACION SOCIAL

EMUCESA

CUENTAS ANUALES**EJERCICIO 2.011**

MONEDA: EUROS

FECHA DE CIERRE

31-12-2.011

DILIGENCIA DE FIRMA

Las anteriores Cuentas anuales que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2.011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, constan de 23 páginas, y el Informe de Gestión que consta de 16 páginas han sido formuladas por los miembros del Consejo de Administración al 5 de marzo de 2.012.

Presidente: Excmo.Sr.D.José Torres Hurtado	Consejera Delegada: Sra.D ^a María Francés Barrientos
Sr.D.Ruyman Francisco Ledesma Palomino	Sr.D.Vicente Aguilera Lupiáñez
Sra. D ^a María Francisca Carazo Villalonga	Sr.D Jorge Saavedra Requena
Sr.D Francisco Cuenca Rodríguez	Sra D ^a María Escudero Sánchez
Sra.D ^a Jemina Sánchez Iborra	Secretaria: Sra.D ^a Mercedes López Domech
Sra.D ^a Ana María Muñoz Arquelladas	